FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

AXX001

NOMBRE DE LA COMUNA: EL MONTE

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: A X X 001

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): MIXTO (X) con predominancia HABITACIÓN

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

- ☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)
- ☑ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL — PRMS — AÑO 1994
- ☐ PLANO REGULADOR COMUNAL — DECRETO N° — AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:

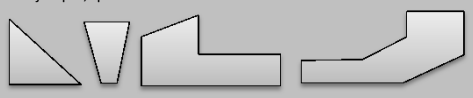

6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

PLANA.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

( ) ZONAS "NO EDIFICABLES"*

- ☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
- ☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
- ☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
- ☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
- ☐ SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
- ☐ OTRA, Indique:

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

AXX002

NOMBRE DE LA COMUNA: EL MONTE

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: A X X 002

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): MIXTO (X) con predominancia HABITACIÓN

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

- ☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)
- ☑ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL — PRMS — AÑO 1994
- ☐ PLANO REGULADOR COMUNAL — DECRETO N° — AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:

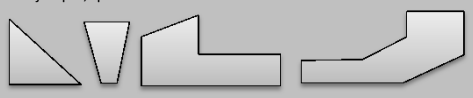

6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

PLANA.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
- ☑ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- ☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
- ☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
- ☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
- ☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
- ☐ SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
- ☐ OTRA, Indique:

( ) ZONAS "NO EDIFICABLES"*

Descripción del Sector de Emplazamiento:

AREA CON CARACTERISTICAS HABITACIONALES DE LARGA DATA CORRESPONDIENDO A UNA ZONA ANTIGUA DE LA COMUNA. ZONA DE RIESGO DE INUNDACIÓN EN BORDE DE RIO MAPOCHO.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

BXX003

NOMBRE DE LA COMUNA: EL MONTE

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: B X X 003

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): MIXTO (X) con predominancia HABITACIÓN

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

- ☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)
- ☑ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL — PRMS — AÑO 1994
- ☐ PLANO REGULADOR COMUNAL — DECRETO N° — AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:

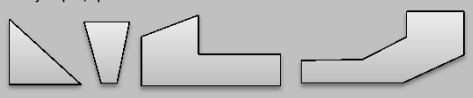

6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

PLANA.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- ☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
- ☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
- ☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
- ☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
- ☐ SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
- ☐ OTRA, Indique:

( ) ZONAS "NO EDIFICABLES"*

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

CXX004

NOMBRE DE LA COMUNA:	EL MONTE
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	C X X 004
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	MIXTO (X) con predominancia HABITACIÓN
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

- ☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)
- ☑ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL — PRMS — AÑO 1994
- ☐ PLANO REGULADOR COMUNAL — DECRETO N° — AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:

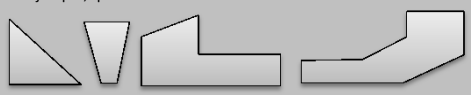

6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

PLANA.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
- ☑ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

( ) ZONAS "NO EDIFICABLES"*

- ☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
- ☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
- ☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
- ☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
- ☐ SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
- ☐ OTRA, Indique:

Descripción del Sector de Emplazamiento:

ZONA DE RIESGO POR INUNDACION EN BORDE DE RIO MAPOCHO.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

CXX005

NOMBRE DE LA COMUNA: EL MONTE

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C X X 005

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): MIXTO (X) con predominancia HABITACIÓN

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

- ☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)
- ☑ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL — PRMS — AÑO 1994
- ☐ PLANO REGULADOR COMUNAL — DECRETO N° — AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:

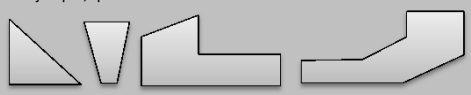

6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

PLANA.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

( ) ZONAS "NO EDIFICABLES"*

- ☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
- ☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
- ☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
- ☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
- ☐ SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
- ☐ OTRA, Indique:

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

CXX006

NOMBRE DE LA COMUNA: EL MONTE

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C X X 006

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA RURAL

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): MIXTO (X) con predominancia HABITACIÓN

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

- ☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)
- ☑ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PRMS AÑO 1994
- ☐ PLANO REGULADOR COMUNAL DECRETO N° AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:

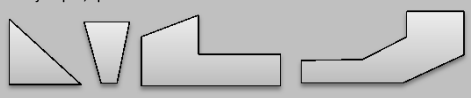

6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

PLANA.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

( ) ZONAS "NO EDIFICABLES"*

- ☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
- ☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
- ☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
- ☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
- ☐ SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
- ☐ OTRA, Indique:

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

RSS009

NOMBRE DE LA COMUNA: EL MONTE

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: R S S 009

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA RURAL

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): SIN USO DE SUELO DEFINIDO (S) ZONA EXT. URBANA (R) ZONA RURAL

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): SIN CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (S)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): SIN NIVEL DE DENSIFICACIÓN (S)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

- ☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)
- ☑ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL — PRMS — AÑO 1994
- ☐ PLANO REGULADOR COMUNAL — DECRETO N° — AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:

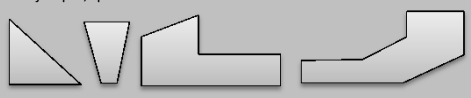

6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

MAYORITARIAMENTE PLANA CON PRESENCIA DE CERROS EN ALGUNOS SECTORES.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

( ) ZONAS "NO EDIFICABLES"*

- ☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
- ☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
- ☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
- ☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
- ☐ SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
- ☐ OTRA, Indique:

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

ZXX007

NOMBRE DE LA COMUNA: EL MONTE

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: Z X X 007

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA RURAL

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): MIXTO (X) con predominancia HABITACIÓN

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

- ☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)
- ☑ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL — PRMS — AÑO 1994
- ☐ PLANO REGULADOR COMUNAL — DECRETO N° — AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:

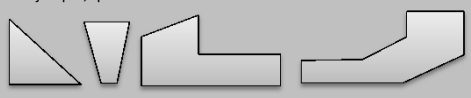

6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

PLANA.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

( ) ZONAS "NO EDIFICABLES"*

- ☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
- ☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
- ☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
- ☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
- ☐ SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
- ☐ OTRA, Indique:

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

ZXX008

NOMBRE DE LA COMUNA: EL MONTE

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: Z X X 008

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA RURAL

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): MIXTO (X) con predominancia INDUSTRIA

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

- ☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)
- ☑ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL — PRMS — AÑO 1994
- ☐ PLANO REGULADOR COMUNAL — DECRETO N° — AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:

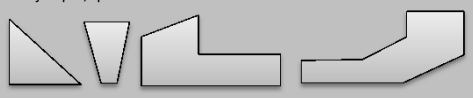

6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

PLANA.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- ☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

( ) ZONAS "NO EDIFICABLES"*

- ☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
- ☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
- ☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
- ☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
- ☐ SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
- ☐ OTRA, Indique:

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.